

MAZACANE S. A.

R.U.C. 0992562285001

Vía Quevedo, km 4 ½, junto al Descanso del Conductor



Santo Domingo de los Tsáchilas Marzo 02 del 2016

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015

Dando cumplimiento al encargo de la junta extraordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **MAZACANE S.A** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2015.

1. Las actividades de la compañía se han desarrollado conforme a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. Esto se confirma con las evaluaciones periódicas que por mi cargo evalué siempre, contando con la eficiente colaboración tanto del Gerente General como de los empleados de la Compañía.
3. He examinado los estados financieros de **MAZACANE S.A** del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2015, con la demostración final de que los Estados Financieros se encuentran con la información real y correcta.
4. Puedo informar que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
5. Se ha procedido a realizar verificaciones periódicas del inventario en bodegas verificando las unidades físicas, estado del producto, donde se ha constatado el buen estado de todo.
6. Se ha confirmado que el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI, así como también pago de planillas IESS y demás

MAZACANE S. A.

R.U.C. 0992562285001

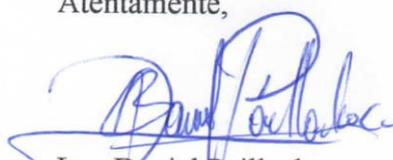


Vía Quevedo, km 4 ½, junto al Descanso del Conductor

obligaciones de carácter social ante el Ministerio de Relaciones Laborales del país, donde se informa a los accionistas el cumplimiento cabal de todos los mencionados puntos.

7. Se ha hecho dos visitas al archivo de la documentación de la empresa, verificando estados financieros, comprobantes de egresos e ingresos, archivo de facturas de gastos, verificando que toda la documentación sea legal y original.

Atentamente,



Ing. Daniel Paillacho
COMISARIO (2015)